

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

#### 10539 *Aprobación definitiva de la modificación 26/2020*

Publicado anuncio relativo a modificación del presupuesto general para el ejercicio 2020 en su modalidad de crédito extraordinario 26/2020, aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 30/09/20 (BOIB nº 172 de 06/10/20), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

Entidad: Ajuntament de Llucmajor:

MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE GASTO		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
012000-150-6240000	Vehiculos eléctricos o etiqueta Zero o Eco.	140.000,00 €
090000-231-1300000	Personal refuerzo crisis COVID-19.	90.000,00 €
	<b>TOTAL:</b>	<b>230.000,00 €</b>
MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE INGRESO		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87001	Remanente de tesorería para gastos generales	230.000,00 €
	<b>TOTAL:</b>	<b>230.000,00 €</b>

Llucmajor, 30 de octubre de 2020.

**El alcalde**  
Eric Jareño Cifuentes

